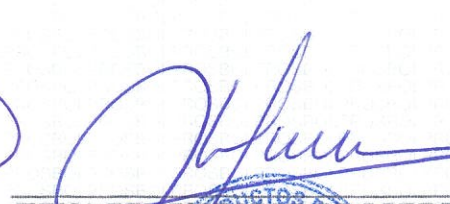


CONTRATO DE COMPRA VENTA

FECHA:	23 DICIEMBRE DE 2021	CONTRATO N°:	28752
TIPO ENTREGA:	ENTREGA A PLAZOS	VIGENCIA HASTA:	30/4/2022
NOMBRE OFERTA:	MB 06/2021 – ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, QUÍMICOS, EQUIPO, INSTRUMENTAL Y MATERIAL DE LABORATORIO.		
PRODUCTO:	ITEMS: 104, 98, 110, 93,		
UNIDAD:	SEGUN ANEXO	ORIGEN:	INDIFERENTE
CANTIDAD:	SEGUN ANEXO	PRECIO UNITARIO US\$:	SEGUN ANEXO
PLAZO ENTREGA:	SEGUN ANEXO	PLAZO DE PAGO:	45 CORRIDOS
GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO:	10.0 %		
PUESTO DE BOLSA O LICENCIATARIO COMPRADOR:	BOLPROS S.A. DE C.V.		
AGENTE DE BOLSA COMPRADOR:	CARLOS MONTOYA		
N°. CREDENCIAL:	73		
PUESTO DE BOLSA O LICENCIATARIO VENDEDOR:	NEGOCIOS AGROBURSATILES S.A.		
AGENTE DE BOLSA VENDEDOR:	YESMIRA ARACELY AREVALO AREVALO		
N°. CREDENCIAL:	71		
DATOS DE LIQUIDACION MONETARIA			
VALOR NEGOCIADO:	US\$	\$ 55,150.44	
IVA S/VALOR NEGOCIADO:	US\$	\$ 7,169.56	
TOTAL:	US\$	\$ 62,320.00	
OBSERVACIONES:	AL VALOR NEGOCIADO SE DEBE DE INCLUIR LOS IMPUESTOS SEGÚN EL REGIMEN TRIBUTARIO QUE APLIQUE, EL CUAL DEPENDERA DEL SUJETO Y NATURALEZA DEL BIEN NEGOCIADO – OFERTA DE COMPRA – 390/2021. VER FORMULARIO DE PRECIOS, ASI MISMO LAS CONDICIONES BURSATILES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS CONTRATOS DE COMISIÓN DE LOS PUESTO DE BOLSA O EL CONVENIO POR SERVICIOS DE NEGOCIACIÓN POR CUENTA DEL ESTADO DE LA BOLSA DE PRODUCTOS DE EL SALVADOR		


FIRMA DEL AGENTE COMPRADOR


FIRMA DEL AGENTE VENDEDOR


FIRMA DEL DIRECTOR DE CORRO



CONTRATO DE COMPRAVENTA

FECHA:	27/01/2011	TIPO ENTREGA:	ENTREGA A PLAZO	CONTRATO N°:	20753
NOMBRE OBTENTADOR:	LABORATORIO	NOMBRE OBTENTADORA:	LABORATORIO	MONEDA:	MONEDA HABLA 3011201
PRODUCTO:	REACTIVO	PRODUCTO:	REACTIVO	ORIGEN:	INDIFERENTE
UNIDAD:	SEGUN ANEXO	UNIDAD:	SEGUN ANEXO	PRECIO UNITARIO US\$:	SEGUN ANEXO
CANTIDAD:	SEGUN ANEXO	CANTIDAD:	SEGUN ANEXO	PLAZO DE PAGO:	120 DIAS
PLAZO ENTREGA:	SEGUN ANEXO	PLAZO ENTREGA:	SEGUN ANEXO	PLAZO DE PAGO:	120 DIAS
GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO:	100 %	GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO:	100 %		
PUERTO DE BOLSA O LICENCIATARIO COMPRADOR:	BOLPROS S.A. DE C.V.	PUERTO DE BOLSA O LICENCIATARIO VENDEDOR:	YEMIRA ARACELY AREVALO AREVALO		
AGENTE DE BOLSA COMPRADOR:	CARLOS MONTIYA	AGENTE DE BOLSA VENDEDOR:	YEMIRA ARACELY AREVALO AREVALO		
N° CREDENCIAL:	73	N° CREDENCIAL:	73		
DATOS DE LIQUIDACION MONETARIA					
VALOR NEGOCIADO:	US\$	VALOR NEGOCIADO:	US\$		
IVA VALOR NEGOCIADO:	US\$	IVA VALOR NEGOCIADO:	US\$		
TOTAL:	US\$	TOTAL:	US\$		
OPORTUNIDADES:	EL VALOR NEGOCIADO SE DEBE DE INCLUIR LOS IMPUESTOS SEGUN EL REGIMEN TRIBUTARIO QUE APLIQUE EL CUAL DETERMINA DEL GUBERNATORIO Y LA TURALEZA DEL BIEN NEGOCIADO - PRECIO DE COMPRA - 3001201 VER FORMULARIO DE PRECIOS. ASI MISMO LAS COMISIONES INDICADAS ESTAN LEYENDAS SEGUN LOS CONTRATOS DE COMISION DEL OS PUERTO DE BOLSA O EL CONVENIO POR SER VINCULOS DE NEGOCIACION POR CUENTA DEL ESTADO DE LA BOLSA DE PRODUCTOS DE EL VALOR				

FIRMA DEL AGENTE COMPRADOR

FIRMA DEL AGENTE VENDEDOR

FIRMA DEL AGENTE COMPRADOR



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Anexo de Contrato No. 28752, Oferta de Compra No. 390, 23/12/2021

Nombre de la oferta	MB 06/2021 – ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, QUÍMICOS, EQUIPO, INSTRUMENTAL Y MATERIAL DE LABORATORIO.
Producto	REACTIVOS, QUÍMICOS, EQUIPO, INSTRUMENTAL Y MATERIAL DE LABORATORIO.
Institución Compradora	Ministerio de Agricultura y Ganadería
Cantidad	Según Anexo No. 1
Precio	<p>Según Anexo</p> <p>TIPO DE FONDOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. FONDO GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL Y ANIMAL, LÍNEA DE TRABAJO 01 – INOCUIDAD DE SANIDAD VEGETAL. 2. FONDOS PROPIOS UNIDAD PRESUPUESTARIA 81- FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL Y ANIMAL, LÍNEA DE TRABAJO 03 – INOCUIDAD DE SANIDAD VEGETAL. 3. FONDOS PROPIOS UNIDAD PRESUPUESTARIA 81- FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL Y ANIMAL, LÍNEA DE TRABAJO: 02-INOCUIDAD DE SANIDAD ANIMAL.
Termino	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable (BOLPROS S.A. DE C.V.) que en lo sucesivo se denominará La Bolsa. ✓ Ministerio de Agricultura y Ganadería que en lo sucesivo se denominará MAG. ✓ Gerencia de Servicios Institucionales, que en lo sucesivo se denominará GSI
Condiciones de la negociación	<ol style="list-style-type: none"> 1- La negociación se realizará por ítem completo o lote por participación. 2- Tres (3) días hábiles antes de la negociación, se deberá entregar a la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, una Declaración Jurada ante notario en la que manifieste que no ha constituido acuerdos colusorios con uno, varios o todos los demás ofertantes que participan en el presente proceso, y que constituyan violación al lit. c) del artículo veinticinco de la ley de competencia según el modelo de declaración jurada Anexo No. 2. 3- Podrán participar en la presente negociación las personas naturales o jurídicas, que no se encuentren incapacitadas para ofertar y contratar, impedidos para ofertar y/o inhabilitados para participar y contratar con la Administración Pública.



Anexo de Contrato No. 28752, Oferta de Compra No. 390, 23/12/2021

Especificaciones técnicas	Según Anexo No. 1 El producto debe cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas.
Origen	Indiferente
Fecha, volumen, horario Lugar de entrega	La entrega se realizará de la siguiente forma: Ítems 44 al 63 y 65 al 110 en noventa (90) días hábiles después de haber recibido la orden de pedido. Todo será recibido en el Centro Agropecuario El Matazano, Calle Antigua a Matazano #2265, Cantón El Matazano, municipio de Soyapango, departamento de San Salvador. Los horarios de entregan serán coordinados con el Encargado del Seguimiento del Contrato.
Documentación requerida para toda entrega	El proveedor deberá considerar en sus costos y precios finales de los bienes, que las entregas se realizaran en un solo centro de acopio a requerimiento del administrador de contrato. Al momento de recibir el producto este levantará el acta de recepción respectiva. Al momento de la entrega, el puesto de Bolsa VENDEDOR y/o PROVEEDOR, deberá presentar en el lugar de entrega la siguiente documentación en original (que le quedará al Proveedor) y copia para el Comprador. Para los reactivos, químicos, equipo, instrumental y material de laboratorio deberá presentar lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Copia de Orden de entrega del producto emitida por BOLPROS. ✓ Nota de envío del producto emitida por el Puesto Vendedor. ✓ Tiempo mínimo de caducidad: Los ítems 47, 48, 49, 71, 73, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 deben tener una caducidad mínima de 6 meses. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Etiquetas del producto en perfectas condiciones. La documentación será revisada por la persona designada por el Comprador, previo a la recepción de los productos químicos, con esto se asegurará que esté correcta y completa previo a la descarga y recepción de los insumos. En caso contrario los reactivos, químicos, equipo, instrumental y material de laboratorio, no serán recibidos.

Anexo de Contrato No. 28752, Oferta de Compra No. 390, 23/12/2021

Garantías	<p>Los proveedores deberán de presentar la siguiente Garantía:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Mantenimiento de Oferta 3% más IVA del valor ofertado. <p>Posterior al cierre de contrato, el proveedor que resulte ganador, deberá presentar garantía de fiel cumplimiento:</p> <ol style="list-style-type: none">2. Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato 10% más IVA del valor contratado. <p>Las Garantías de Mantenimiento de oferta y fiel cumplimiento del contrato se deberán de emitir a favor de la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable Bolsa de Productos y Servicios y serán devueltas una vez se cumpla con términos del contrato y conforme a la normativa de La Bolsa.</p> <p>La garantía podrá constituirse a través de Fianzas otorgadas a favor de La Bolsa, y emitidas por afianzadoras, aseguradoras o Bancos autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, cheques certificados o cheque de caja, librado contra un Banco regulado por la Ley de Bancos o de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los cuales deberán ser depositados a la cuenta a nombre de Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable No. [REDACTED]</p>
Ejecución Coactiva	<p>EJECUCIÓN COACTIVA POR PRODUCTOS Y SERVICIOS NO ENTREGADOS.</p> <p>El incumplimiento a lo contratado por parte del suministrante será sancionado conforme lo establecido en el Reglamento e Instructivos especiales de BOLPROS, S.A. DE C.V.</p> <p>EJECUCIÓN COACTIVA POR PRODUCTOS Y SERVICIOS NO ENTREGADOS.</p> <p>En caso que los productos o servicios no sean entregados, en el plazo original, la GSI podrá solicitar a la Bolsa que efectúe la ejecución coactiva del contrato por lo no entregado, de conformidad a los Art. 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. DE C.V., y deberá contener la información relativa al número de contrato, cantidades incumplidas, monto equivalente al incumplimiento, y toda aquella información que permita establecer, identificar y cuantificar el incumplimiento.</p> <p>Los cinco (5) días hábiles para solicitar la ejecución coactiva por lo no cumplido, se contarán a partir de la fecha límite de entrega original acordada contractualmente o a partir del último día del plazo concedido con penalización; conforme a lo dispuesto en los Art. 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones.</p> <p>Será obligatorio para la GSI y el Puesto de Bolsa vendedor, que, en caso de existir acuerdos entre las partes, estos deberán ser informados antes de la realización de las nuevas ruedas de negociación en virtud de la ejecución coactiva; caso contrario la Bolsa continuará con el proceso de ejecución hasta la liquidación de la garantía.</p>



Anexo de Contrato No. 28752, Oferta de Compra No. 390, 23/12/2021

Documentación para tramitar cobro y Fecha de pago de anticipos y productos o Servicios.	<p>Facturación Directa</p> <p>Hasta cuarenta y cinco (45) días calendario contados a partir del día en que se reciban a satisfacción los documentos a cobro por parte de la institución compradora.</p> <p>Los documentos a cobro deberán ser presentados en el Ministerio de Agricultura según detalle:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Deberán presentarse del ítem 1 al 91 CCF a Nombre de: PAGADURÍA AUXILIAR FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES DGSVA, del ítem 92 al 110 factura de Consumidor final a nombre de: PAGADURÍA AUXILIAR BIENES Y SERVICIOS DGSV Nota de envío del producto emitida por el Puesto Vendedor o del proveedor.b) Acta de recepción emitida por la Bodega.c) Copia de Tarjeta de IVA y NIT del proveedor. <p>Se anexarán dos fotocopias adicionales de toda la documentación a cobro.</p> <p>Toda esta documentación firmada y sellada por el encargado de seguimiento de contrato.</p> <p>El período de pago comenzará a transcurrir una vez que el comprador, verifique que los documentos de respaldo presentados a cobro se encuentren completos, de acuerdo con lo que se indica en la documentación requerida. Sin perjuicio de lo establecido en el apartado relativo a la calidad.</p>
Otras Condiciones:	<ul style="list-style-type: none">1) El puesto vendedor deberá garantizar que los documentos a cobro estén debidamente firmados y sellados por la Entidad Compradora, caso contrario se rechazará la documentación sin ninguna responsabilidad para GSI o la Entidad Compradora.2) Las solicitudes de modificaciones a los plazos de entrega deberán ser solicitadas a la GSI, según lo establecido en el Artículo 86 del INSTRUCTIVO DE OPERACIONES Y LIQUIDACIONES de BOLPROS, S.A. DE C.V., y serán aprobadas en los casos que la institución compradora no se vea afectado en su operatividad.3) En los casos en que las entregas de productos fueran rechazadas más de una vez por impuntualidad, calidad no acorde al contrato, falta de notificación previa a la entrega u otras causas de incumplimiento, y se procederá a la ejecución de este, salvo en los casos en que ya se hayan recibido entregas parciales, se dará por incumplido lo que estuviese pendiente.4) El contrato podrá incrementarse hasta un porcentaje del 30% y si el porcentaje es mayor a dicho porcentaje, este deberá ser autorizado por la Junta Directiva de la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, caso contrario con previo acuerdo entre

Anexo de Contrato No. 28752, Oferta de Compra No. 390, 23/12/2021

	<p>las partes, de acuerdo con lo establecido en los artículos 82 y 83 del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones.</p> <p>5) El encargado de seguimiento de contrato, será el responsable de verificar la buena marcha y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, que se cumplan con todas las especificaciones técnicas y cláusulas del presente contrato, debiendo informar por escrito cualquier incumplimiento del proveedor, a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones del comprador para que se notifique a la GSI y este a BOLPROS, S.A. DE C.V. sobre los incumplimientos respectivos.</p> <p>6) Si durante la recepción de los productos se encontrasen productos defectuosos o dañados, el Proveedor deberá sustituirlos en un plazo de (15) días hábiles contados a partir de la notificación del encargado de seguimiento de contrato, para entregar lo requerido.</p> <p>7) El puesto de Bolsa Vendedor que cierre contrato deberá presentar a la GSI, dentro de UN (1) día hábil después de cerrado contrato, la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none">• Anexo No. 5 Declaración jurada de autorización de depósito de pago.• Anexo No. 6 Precios de Cierre.
Vigencia del Contrato	A partir del cierre de la negociación hasta el 30/04/2022.
Prórrogas y adendas al contrato	Se aceptarán Adendas, incrementos según la Normativa de la Bolsa, en los art. 82, 83 y 86 respectivamente, del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones.

ANEXO No. 1 JUSTIFICACIÓN DE OFERTA DE COMPRA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. OBJETO DEL PROCESO

Adquirir los insumos de adquisición de reactivos, químicos, equipo, instrumental y material de laboratorio para apoyar a los laboratorios de diferentes dependencias del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

En el marco del Plan Maestro de Rescate Agropecuario se ha generado un incremento en el trabajo de Vigilancia Fitosanitaria de Plagas cuarentenadas y no cuarentenadas a nivel nacional; conforme al plan mencionado con anterioridad se ha dado inicio a RECETO (Repollo, cebolla y tomate), proyecto de producción de hortalizas, el cual generará un incremento en la demanda de diagnósticos de plagas en los Laboratorios y se ve para abastecer a la Red de Laboratorios Veterinarios con lo necesario e indispensable para la realización de los análisis de los diferentes



Anexo de Contrato No. 28752, Oferta de Compra No. 390, 23/12/2021

laboratorios; por lo que se solicita se realice la compra a través del Mercado Bursátil, debido a que es un procedimiento más ágil, que realizar un proceso de compra, el cual tiene tiempos más largos que cumplir.

Ítem N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
93	BAÑO MARÍA	UNIDAD	2
98	ESTEREOSCOPIO	UNIDAD	10
104	LAVADORA DE PLACAS	UNIDAD	2
110	INCUBADORA	UNIDAD	3

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

3.1 CANTIDAD SOLICITADA Y UNIDAD DE MEDIDA PARA PRODUCTOS

No. De ítem	Especificaciones requeridas	Unidad de medida	Cantidad requerida
93	<p>Medidas totales: 325x530x240 mm, Potencia 1500 W, Tensión 230/IN/50 HZ, Baño maría de sobre mesa, Doble pared, Cuba embutida con esquinas redondeadas, Fabricado totalmente de acero inoxidable, Calentamiento indirecto del agua mediante resistencia colocada en la parte inferior de la cuba, termómetro Termostato de control con una temperatura de trabajo de 30 a 90°C, Piloto indicador de funcionamiento, Modelo sin grifo, Profundidad 150 mm.</p> <p>Se aclara que se aceptaría baño maría con dimensiones 392 x 555 x 233 mm, con cámara de acero inoxidable, así mismo se requiere que posea el termómetro con capacidad de hasta 110° C.</p> <p>La capacidad del Baño María debe de tener un aproximado de 5 a 6 litros como máximo.</p>	UNIDAD	2
98	<p>Estereoscopio con binocular, sistema óptico Greenough, Zoom manual operable 5:1(0.8x...4.0x) en ambos lados, Clickstops de zoom 0.8x-1x-2x-3x-4x, Distancia de Trabajo libre 110 mm, Angulo de visión 45° con distancia interlocular ajustable 55 ...75 mm, Montura ocular 30 mm con campo máximo 23 mm, Montaje D = 76 mm para montaje stemi/ Montaje S, Interfaz D= 66 mm para iluminadores, Rosca</p>	UNIDAD	10

Anexo de Contrato No. 28752, Oferta de Compra No. 390, 23/12/2021

	<p>M52 para óptica Frontal o analizador, Iluminación LED integrada, Oculares 10x / 23 Br. Foc., Cable espiral Rj12, Base de soporte D310x W200 x H90 mm, Superficie de trabajo D195 x W160 mm, Interfaces d= 84 mm para etapas y d= 45 mm para polarizador TL, Columna 250 mm con accionamiento y maneta, rango de elevación 145 mm, Montaje stemi d = 76 mm, capacidad de carga 5 Kg, fricción ajustable, Unidad de transluminación LED incorporada con espejo giratorio y deslizable, Para campo claro, campo oscuro y transluminación oblicua, Controles separados RL/ TL para encendido/ apagado/ atenuación, Unidad de potencia integrada 12 V DC 24 W/ 100...240 V AC/50...60 Hz, Vidrio y placa de plástico B/W D = 84 X 5 mm, Guardapolvo, Iluminador de punto doble K LED, Doble punto de cuello de cisne, 2X 160 mm para epi- iluminación variable, 2x rosca M24x0.5 para polarizador, Altura Ajustable.</p>		
104	<p>Tipos de micro pocillos fondo plano y redondo. Colector de lavado: 8 canales y 12 canales. Monitor 192 x 64 píxeles STN-Blue LCD monocromático con luz de fondo LED. Ciclo de lavado programable: 0 a 225. Sistema de lavado 1 a 4 posiciones tampón de lavado, 1 botella de presión y 1 botella de líquido residual, con monitor de nivel de líquido. Agitar Tasa: 1 a 5 niveles. Tiempo de sacudo 0 a 255 ve. Tiempo de inmersión: 1 seg a 60 minutos (con incrementos de sec). Volumen residual ≤ 2 l. Lavado precisión: $\leq \pm 3\%$ en 300 l Rango de volumen líquido de lavar 50-400 l (con incrementos de 50 l). Humedad relativa: $\leq 95\%$. Fuente de alimentación 1 00-240VAC, 50 / 60Hz (55W máx.).</p>	UNIDAD	2



Anexo de Contrato No. 28752, Oferta de Compra No. 390, 23/12/2021

	Entorno operativo: 5 ° C a 40 ° C. Dimensiones 410 mm (W) X390 mm (L) mm X320 (H). Peso: Aproximadamente el 12 Kg.		
110	Capacidad 270 Litros, estantes 3 piezas ajustables, peso bruto 150 Kg, consumo de 1200 W, temperatura de Fluctuación ± 2 C, rango de Tiempo 1 ~ 9999 minutos, fuente de alimentación AC 220 V ± 10 % 50 HZ, empaquetado 903 X 940 X 1,250, internas 600 X 600 X 750 mm, externas 750 X 795 X 1,080 mm. Se aclara que el rango de temperatura requerido es de -20°C hasta 110°. Es una incubadora de rangos caliente y frio (por lo que debe poseer refrigeración)	UNIDAD	3

NOTA: Se aclara que Las especificaciones técnicas no están vinculadas a un modelo o marca específico, se evaluarán todas las alternativas para adquirir el equipo que más beneficie a la institución

Notas aclaratorias:

Se aclara que para los ítems 98 y 108

Siempre aclarando que las especificaciones técnicas de dichos ítems no están vinculadas directamente a una marca; por lo que las empresas pueden ofertar lo que tengan disponible (Que sea similar a lo solicitado) y será evaluado a la conveniencia del Ministerio de Agricultura y Ganadería; quiere decir que pueden ofertar microscopios con iluminación LED y platinas de 185mmx140mm y oculares con enfoque 10x20mm y serán evaluados.

4. CANTIDAD Y LUGARES DE ENTREGA

La recepción de los productos se hará en el siguiente centro de acopio: Centro Agropecuario El Matazano, Calle Antigua a Matazano #2265, Cantón El Matazano, municipio de Soyapango, departamento de San Salvador.

5. FORMA O CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

La metodología de evaluación será: **Cumple o No cumple.**

El ofertante deberá de entregar en los documentos de su oferta técnica la ficha, cartilla técnica y/o hoja de seguridad de los bienes que oferta.

Anexo de Contrato No. 28752, Oferta de Compra No. 390, 23/12/2021

ANEXO No. 5 DECLARACIÓN JURADA DE AUTORIZACIÓN DE DEPÓSITO DE PAGO

(ESTA DEBE SER PRESENTADA POR EL OFERENTE QUE GANE LA NEGOCIACION)

1.0 DECLARANTE

1.1 PERSONA NATURAL O JURÍDICA			
NOMBRE Y APELLIDO O RAZÓN SOCIAL	NIT	DUI O PASAPORTE	TELÉFONO
DIRECCIÓN	CIUDAD	CORREO ELECTRÓNICO	
1.2 REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO (SOLO PERSONAS JURÍDICAS)			
NOMBRES Y APELLIDOS	NIT	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

Por este medio declaro bajo juramento que las cuentas que detallo a continuación, serán utilizadas por el CENTRO NACIONAL DE REGISTROS, para cancelar cualquier obligación legalmente exigible, según lo establecido en el artículo 77 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado.

La cuenta a declarar es la siguiente:

NOMBRE DE LA CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	CORRIENTE	AHORRO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN FINANCIERA

DECLARO BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE.

1. Que los datos que proporciono en este documento son verdaderos y que conozco las Normas Legales y Administrativas que regulan esta declaración jurada.
2. Que en caso de actuar como representante legal, declaro que el poder con el que actúo es suficiente para asumir todas las responsabilidades.

San Salvador, ___ de ___ de 20__.

FIRMA
NOMBRE
DUI



Anexo de Contrato No. 28752, Oferta de Compra No. 390, 23/12/2021

FORMULARIO DE PRECIOS SIN IVA Y CON IVA

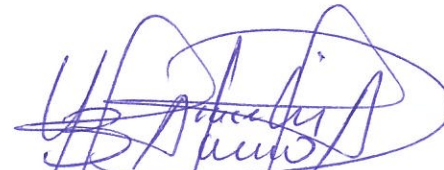
ANEXO No. 6


Contrato	28752	Número Oferta:	390/2021			
Oferta:	MB 06/2021 - ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, QUÍMICOS, EQUIPO, INSTRUMENTAL Y MATERIAL DE LABORATORIO.					
N° DE ÍTEMS	PRODUCTO O BIEN	CANTIDAD	Precio Unitario S/IVA	Monto Total S/IVA	Precio Unitario C/IVA	Monto Total C/IVA
93	<p>BAÑO MARÍA BAÑO MARIA CON CAPACIDAD DE 5 LITROS MARCA: POLYSCIENCE MODELO: WBE05A11B MEDIDAS TOTALES: 235 x 365 x 333 MM (LARGO X ANCHO X ALTO) DIMENSIONES INTERNAS: 127X274X152 MM (LARGO X ANCHO X ALTO) POTENCIA 360 W, TENSIÓN 120 VOLT 60 HZ. BAÑO MARÍA DE SOBRE MESA, DOBLE PARED, CUBA EMBUTIDA CON ESQUINAS REDONDEADAS PARA FÁCIL LIMPIEZA. CÁMARA FABRICADO TOTALMENTE DE ACERO INOXIDABLE Y EXTERIOR FABRICADO DE ACERO RECUBIERTO CON PINTURA EPOXICA. CALENTAMIENTO INDIRECTO DEL AGUA MEDIANTE RESISTENCIA COLOCADA EN LA PARTE INTERIOR DE LA CUBA. TERMÓMETRO TERMOSTATO DE CONTROL CON UNA TEMPERATURA DE TRABAJO DE 30 A 99°C (PUEDE TRABAJAR PERFECTAMENTE A TEMPERATURA CONSTANTE Y DEFINIDAS DE 65°C) O A CUALQUIER OTRA TEMPERATURA CONSTANTE QUE SE LE QUIERA PROGRAMAR). LA TEMPERATURA SE CONTROLA MEDIANTE PANTALLA DIGITAL A COLOR Y FÁCIL DE VISUALIZAR, Y PANTALLA TÁCTIL, CON PILOTO INDICADOR DE FUNCIONAMIENTO Y ALARMA DE SOBRE TEMPERATURA. MODELO SIN GRIFO, PROFUNDIDAD 152 MM. SE INCLUYE TERMÓMETRO CON CAPACIDAD DE HASTA 110° C., EL CUAL PUEDE SER CALIBRADO.</p>	2.00	\$ 1.323.00884956	\$ 2.646.02	\$ 1.495.00	\$ 2.990.00
98	<p>ESTEREOSCOPIO ESTEREOMICROSCOPIO PARA OBSERVAR INSECTOS, TALLOS, HOJAS Y MUCHAS OTRAS MUESTRAS MARCA: MOTIC MODELO: SMZ-161 (SMZ 161-BLED (R2LED) ESTÉREO MICROSCOPIO CON SISTEMA ÓPTICO ZOOM GREENOUGH CABEZA BINOCULAR INCLINADA A 45° Y ROTABLE 360° CON DISTANCIA INTER PUPILAR DE 50 A 75MM. CON AJUSTE DE DIOPTRÍAS +- 5 EN LOS DOS OCULARES. TODA LA ÓPTICA CONSTRUIDA CON PRISMAS OCULARES GRAN ANGULARES WF10X / F.N. 20 RELACIÓN DE AUMENTO DE ZOOM 6 : 1, DISTANCIA DE TRABAJO DE 110MM RANGO DE MAGNIFICACIÓN: 0.75X - 4.5X ESTATIVO COMPACTO R2LED DE CONSTRUCCIÓN COMPLETA EN METAL CON ILUMINACIÓN INCIDENTE Y TRANSMITIDA INCORPORADA CON PLATINA BLANCA/NEGRA Y DE VIRIO ESMERILADO DE 80MM CON MONTURA PARA CABEZA DE Ø74MM ILUMINACIÓN INCIDENTE LED CON CONTROL DE INTENSIDAD DE 3W ILUMINACIÓN TRANSMITIDA LED CON CONTROL DE INTENSIDAD DE 3W FUENTE DE PODER 100-240V 50-60HZ.</p>	10.00	\$ 2.632.74336283	\$ 26.327.43	\$ 2.975.00	\$ 29.750.00

Anexo de Contrato No. 28752, Oferta de Compra No. 390, 23/12/2021

Contrato	28752		Número Oferta:		390/2021	
Oferta:	MB 06/2021 – ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, QUÍMICOS, EQUIPO, INSTRUMENTAL Y MATERIAL DE LABORATORIO.					
N° DE ÍTEMS	PRODUCTO O BIEN	CANTIDAD	Precio Unitario S/IVA	Monto Total S/IVA	Precio Unitario C/IVA	Monto Total C/IVA
104	LAVADOR DE PLACAS: MARCA: MERIL MODELO: EIAWASH TIPOS DE MICRO POCILLOS FONDO PLANO Y REDONDO. COLECTOR DE LAVADO: 8 CANALES MONITOR 192 X 64 PÍXELES STN-BIUE LCD MONOCROMÁTICO CON LUZ DE FONDO LED. CICLO DE LAVADO PROGRAMABLE: 0 A 225. SISTEMA DE LAVADO 1 A 4 POSICIONES TAMPÓN DE LAVADO, 1 BOTELLA DE PRESIÓN Y 1 BOTELLA DE LÍQUIDO RESIDUAL, CON MONITOR DE NIVEL DE LÍQUIDO. AGITAR TASA: 1 A 5 NIVELES. TIEMPO DE SACUDO 0 A 255 SEG. TIEMPO DE INMERSIÓN: 1 SEG A 60 MINUTOS (CON INCREMENTOS DE SEC). VOLUMEN RESIDUAL ≤ 2 UL. LAVADO PRECISIÓN: ± 3% EN 300 UL RANGO DE VOLUMEN LÍQUIDO DE LAVAR 50-400 UL (CON INCREMENTOS DE 50 UL). HUMEDAD RELATIVA: ≤95%. FUENTE DE ALIMENTACIÓN 1 00-240VAC, 50 / 60HZ (55W MÁX.). ENTORNO OPERATIVO: 5 ° C A 40 ° C. DIMENSIONES 410 MM (W) X390 MM (L) MM X320 (H). PESO: APROXIMADAMENTE EL 12 KG.	2.00	\$ 5,123.89380531	\$ 10,247.79	\$ 5,790.00	\$ 11,580.00
110	INCUBADORA INCUBADORA ESPECIAL PARA LABORATORIO CON RANGO D ETEMPERATURA DE 5 A 65°C (AMBIENTE -18°C HASTA 65°C) MARCA: LABWIT SCIENTIFIC MODELO: ZXSD-R1090 CAPACIDAD 90 LITROS, ESTANTES 3 PIEZAS AJUSTABLES, PESO BRUTO 108 KG, CONSUMO DE 700 W, RANGO DE TIEMPO 1 ~ 9999 MINUTOS, FUENTE DE ALIMENTACIÓN AC 220 V ± 10 % 60 HZ O 120, 60 HZ (A SELECCIONAR POR EL CLIENTE), DIMENSIONES APROXIMADAS CON EMPAQUETADO: 620X690X1440 MM (ANCHO X PROFUNDO X ALTO) DIMENSIONES INTERNAS APROXIMADAS: 400x410x550 MM. DIMENSIONES EXTERNAS APROXIMADAS: 550x620x1280MM. (ANCHO X PROFUNDO X ALTO) RANGO DE TEMPERATURA DE 4 HASTA 65°C (AMBIENTE -18°C HASTA 65°C) SISTEMA DE REFRIGERACIÓN AMIGABLE AL MEDIO AMBIENTE Y LIBRE DE CFC SISTEMA DE DESCONGELACIÓN AUTOMÁTICO POSEE: UNA VENTANA DE OBSERVACIÓN DE VIDRIO TEMPLADO DE DOBLE CAPA EN LA PUERTA EXTERIOR, UNA PUERTA DE VIDRIO INTERIOR TRABAJA CON LA TÉCNICA DE AIRE FORZADO PANTALLA DIGITAL TFT DE 4.3"	3.00	\$ 5,309.73451327	\$ 15,929.20	\$ 6,000.00	\$ 18,000.00
TOTAL CONTRATO				\$ 55,150.44		\$ 62,320.00


Carlos Arturo Montoya
 Agente de Bolsa Credencial No. 73
 BOLPROS, S.A. de C.V. (GSI)
 Representante del Estado


Yesmira Aracely Arevalo Arevalo
 Agente de Bolsa Credencial No. 71
 Negocios Agrobursátiles, S.A.
 Puesto de Bolsa Vendedor


Alba Elizabeth Marroquín Castañeda
 Director de Corro
 BOLPROS, S.A. de C.V.

